

POR MES \$ 2
Hm. sueldo 10 cts.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

POR MES \$ 2
Hm. sueldo 10 cts.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXX Número 5701.

Buenos Aires, Viernes 27 de Abril de 1923

Red. y Adm., Reconquista 675

EPILOGO DE UNA FARSA

EL GOBIERNO PAGARA 35 MILLONES DE PESOS PERDIDOS POR "DIFERENCIAS" DE CAMBIO

Y todavía el ministro de hacienda pretende continuar con su política monetaria

En la sesión de la cámara celebrada el martes último y en la cual hiciera tan lucido papel el gabinete, que fué a reclamar en forma vergonzante se tratara el presupuesto, para transar con la farsa de la sesión permanente para los asuntos ganaderos, el ministro de hacienda hizo una revelación.

En las palabras que pronunciara a fin de urgir a la cámara a tratar el presupuesto, se refirió a las deudas que tenía el gobierno con el Banco de la Nación. Dijo el ministro que el gobierno debe al mencionado banco 71 millones de pesos por una ley especial, 35 millones del saldo del empréstito inglés y 150 y tantos millones de descuentos que han ido de los préstamos a corto plazo.

Después del luminoso dictamen del procurador general de la nación en que pretendía negar validez al contrato firmado por el representante argentino en Londres, añadiendo que éste había procedido con exceso de sus poderes (1), sabíamos que el asunto, según el dictamen del ilustrado funcionario, debía ser sometido a la decisión de árbitros.

Pero he aquí que, según la propia declaración del ministro, éste reconoce sin ambages que el gobierno es deudor de los 35 millones de marcos. Sabíamos que a este resultado se llegaría tarde o temprano, de modo que para nosotros se trata de un final previsto e irremediable.

Todo el largo proceso a que ha dado lugar este asunto ha sido, en definitiva, una farsa ridícula. Desde el primer momento se sabía que la única solución posible, por más que los libros del Banco de la Nación arrojaran un saldo acreedor debido a una anotación artificiosa, hecha sin tener en cuenta el tipo de cambio especificado en el convenio, el tesoro británico se negó a reconocer dicha deuda. Y ahora se trata simplemente de arreglar las cuentas, para lo cual nuestro gobierno deberá entregar al Banco de la Nación el importe de esa pretendida deuda.

Pero lo más extraordinario del caso es que se ha insistido durante los años que lleva esa desgraciada tramitación en presentar el asunto como una "reclamación inglesa".

La declaración del ministro poniendo término a la farsa se produce en un momento por demás interesante. Se habla ahora hasta por los codos de hacer "económicas", aun cuando el presupuesto y el déficit alcanzan a cifras astronómicas. De ahí que sea el caso de cuidar celosamente hasta el último centavo.

El caso de una pérdida tan considerable como es la de 35 millones de pesos con motivo de un simple préstamo, debe ser motivo de seria reflexión para un ministro cuyas arcas están exhaustas y a quien lo agobian cuantiosas obligaciones.

¿Qué otra explicación tiene esta pérdida que la degradación de nuestra moneda? No es ya posible continuar mistificando como hasta aquí, frente a consecuencias tan deplorables como las que tenemos a la vista.

Ya en los primeros meses de su mandato el nuevo gobierno ha debido pedir al congreso de la nación un crédito suplementario para cubrir los quebrantos sufridos por el erario en los pagos de los servicios de la deuda externa, debido a la cotización "desfavorable" de los cambios; eufemismo con que se disimula la verdad de la profunda degradación monetaria argentina.

Si esta situación no mejora rápidamente, los servicios de la deuda se continuarán haciendo con guales o mayores quebrantos (en estos momentos, 16.5 o/o), ocasionando nuevas y más pesadas cargas al erario nacional.

Hay, pues, en este renglón del servicio de la deuda la economía más importante a realizar, sin causar la menor violación ni contrariedad. El gobierno tiene en sus

manos la posibilidad de hacerlo de inmediato.

Pero, por desgracia, las luces del ministro de hacienda no son suficientes para alcanzar la magnitud del problema, en éste como en otros casos. A pesar de tener que pagar los 35 millones de pesos por "diferencias" de cambio, el ministro de hacienda se ha pronunciado contra el despacho de la comisión de presupuesto que le autorizara a realizar lo que puede hacer en cualquier momento, esto es, a extraer oro de la caja de conversión en cambio de papel al tipo de 227,27 para atender el servicio de la deuda exterior.

Reportado acerca del asunto, ha declarado que si esta disposición llegara a convertirse en ley, no sería vetada y que se la aplicaría. Pero ve en ella la primera brecha que se abriría en la caja de conversión y que dentro de poco terminaría abriendo sus puertas de par en par.

El peligro que resultaría de tal situación no ha podido decirlo el ministro de hacienda, pues, lo repetimos una vez más, no se trata de defender, como se dice, el stock de oro, sino de evitar que disminuya la cantidad de papel circulante, cuyo monto, superior a las necesidades del comercio, es la causa de la degradación monetaria. Con este empujamiento que tanto perjudica el poder adquisitivo de los salarios, se tiene dinero abundante y barato para levantar las obligaciones contraídas en buen papel y es posible continuar las finanzas que conviene a los intereses del grupo de estancieros que tiene sometido al país.

En la misma sesión en la cual confesara el ministro de hacienda la pérdida de 35 millones, habló de los asuntos que se refieren a la crisis ganadera y dijo: "cuya importancia reconozco como hombre público y aun privadamente como ganadero a quien le interesan". Bien; la política monetaria en la cual persiste el ministro, a pesar de la evidencia de los estragos que causa a las finanzas nacionales, no dice nada en favor del hombre público, pero sí del ganadero!

LA HUELGA ESTUDIANTIL

Medidas extremas del ministro

La manifestación estudiantil de protesta contra el decreto sobre promociones en la enseñanza secundaria, normal y especial, congregó ayer a varios millares de jóvenes en la plaza del Congreso.

Se exteriorizó así un sentimiento de cuya unanimidad no puede dudarse, tanto más cuanto que la asistencia a los establecimientos afectados por el decreto, no obstante la conminación de la famosa circular que comentamos ayer, fué sensiblemente anormal.

En los colegios Nicolás Avelleda, Mariano Moreno, Bernardino Rivadavia y Juan Martín de Pueyrredón, las inscripciones fueron numerosísimas; sobre todo en el último, turno de la mañana, en que sólo concurren a clase 222 alumnos, sobre 693 inscriptos.

El ministro — o, mejor, el inspector Guaglianone, verdadero gestor de toda esta política — ha respondido a la actitud de los estudiantes con una nueva circular, prematura hasta el ridículo, que ha hecho firmar al subsecretario del ministerio y cuyo texto es el siguiente:

"A la dirección o rectoría de... En previsión de las vacantes que se producirán en ese instituto como consecuencia de las medidas disciplinarias a adoptarse con los alumnos que participan en los actuales conatos de huelga, y en atención a que muchísimos estudiantes no han podido retirarse matriculados en los establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial, al iniciarse el presente año escolar, a causa del exceso de inscripción, el señor ministro de justicia e instrucción pública ha dispuesto que esa dirección o rectoría proceda inmediatamente a adoptar las medidas del caso para reabrir el registro de matrículas e inscribir a los estudiantes que se encuentren en condiciones reglamentarias".

Evidentemente, este "madrugón" ministerial es en buena parte un desatino. Porque podrán abrirse las puertas de los establecimientos para el primer curso de cada carrera; pero ¿de dónde se sacarán alumnos para las vacantes que se producen en los otros cursos? Los amenazados por esta circular son sólo los alumnos que se hallan en el primer tramo de sus estudios.

Pero, de todas maneras el ministro ha hecho claro su propósito de perseverar en la actitud del año pasado, cuando los estudiantes no podían hacer nada más que resignarse a aceptar nada más que lo que le ordenaban.

CONGRESO CAMARA DE DIPUTADOS

REELECCION DE LA MESA DIRECTIVA

CONTINUA LA DISCUSION EN GENERAL DEL PRESUPUESTO

A las 16 y 15 se inició ayer en la cámara de diputados la sesión preparatoria, señalada por el reglamento para esta fecha.

Procedió a elegir la mesa directiva para el período a iniciarse el 1.º de mayo, y la secretaría tomó la votación nominal de práctica. Se sabía de antemano el resultado — por nuestra parte lo anticipamos en el número del miércoles último — y esta circunstancia, unida a la ausencia del recinto de los diputados socialistas y de algunos radicales, como los señores Ortiz, Taboada, Rodeyro, Pinto, etcétera, contribuyó a hacer de la monótona operación un espectáculo indiferente, desarrollado en un marco de general desprecupación.

La mayoría votó y consagró, por el nuevo período, su fórmula Pereyra-Rozas-Carosini-Corvalán.

Los conservadores dieron sus saludos a Sánchez Elía-Cafferata-González-Calderón, y los demócratas a Correa-Costantini-Bordabehere.

El señor Pereyra-Rozas agradeció la distinción que se le reiteraba, y, después de unos minutos de vacilación, levantó la sesión preparatoria y abrió la sesión extraordinaria.

PRESUPUESTO — TERMINO SU DISCURSO EL DOCTOR DE LA TORRE

Reanudando su discurso, el diputado de la Torre manifestó que continuará demostrando su tesis fundamental: el desequilibrio financiero depende del exceso de los gastos; desarrollados a favor del desorden y a la sombra del centralismo administrativo.

Ha analizado, en la primera parte de su exposición, lo que ocurre en los departamentos de agricultura y obras públicas. Pasa ahora al de la instrucción pública.

Empieza por la primaria. En los países democráticos, y principalmente en el que hemos tomado como modelo desde la época de Sarmiento, es una función comunal, dirigida por consejos escolares electivos. Estos se mantienen en constante emulación, y su mayor orgullo es presentar el índice más bajo de analfabetos. Entre nosotros, el centralismo ha creado una burocracia infatuada, que no se avergüenza de la escasa difusión del alfabeto. Desearía el orador que se suprimiera la dádica nacional a su provincia de Santa Fe, si con ello se fuera a obtener el triunfo de las ideas democráticas progresistas, consignadas en su programa.

Afirma que lo mismo ocurre con la enseñanza secundaria y superior, en que un egresado suela costar hasta pesos 15.000. Ahora ejemplos, para no fatigar, y pasa a ocuparse de la beneficencia y asistencia por cuenta del estado.

La colonia Olivera, para menores, estuvo cerrada durante cuatro años bajo el gobierno anterior; entre tanto los niños delincuentes y abandonados sufren un hacinamiento vergonzoso y perjudicial en las alcaldías de ésta. El P. E. actual resolvió habilitar la colonia, cuya capacidad es de 420 internos; pero, al disponer "lo conducente", en diciembre de 1922, no empezó por llevar los educandos, sino por organizar una fiesta mundana de inauguración. Y al visitar la colonia, en marzo p.pdo., con los diputados José L. Araoz y Mariano Cavallio, el orador encontró 80 asilados y 82 empleados.

Por lo que hace a los asilos y hospitales dependientes del ministerio de relaciones exteriores, el mismo titular de esta cartera se ha encargado de confesar su situación: "aquello es un caos".

Examina a continuación el régimen impositivo del despacho y del proyecto del ejecutivo. Fuera del impuesto sobre la renta de los valores inmobiliarios (cuyo producido calcula el orador en ocho o nueve millones), todas las otras innovaciones recaigan los gravámenes existentes, sobre todo los de la importación.

Cuando el diputado Justo suscitó, el año anterior, un debate sobre la apertura de la caja de conversión, el orador calificó de ultraconservadora, más aún, de reaccionaria, la política financiera de este gobierno. El ministro de hacienda le rogó que no se anticipase, que todavía el gobierno no había formulado su programa.

Y bien; hoy, en presencia del presupuesto que ha confeccionado aquel gobierno (y un presupuesto es el mejor programa), el líder demócrata progresista se ratifica.

Porque el programa financiero de este gobierno se concreta en: 1.º. Mantener el viejo sistema impositivo que grava el consumo y la circulación de la riqueza; 2.º. Consolidar la deuda, contrayendo nuevas deudas; 3.º. Promover el impuesto a la renta, y no disponerse a aplicarlo con la debida premura.

El representante de Santa Fe se detiene en este último punto. A su juicio, es oscuro el proyecto del ejecutivo. Si lo que desea es el impuesto global a la renta líquida, los diputados demócratas progresistas lo apoyarán; si no, promoverán esa medida y se oponerán a la del ejecutivo.

Abunda sobre las dificultades y protestas que suscitará la aplicación del nuevo régimen tributario. Pero el pueblo, que ha llevado triunfante al gobierno y a la mayoría del congreso, al partido radical, dándole carta blanca para hacer y deshacer, no tendrá derecho a quejarse. El partido radical no da para más, ni como doctrina ni como acción; entrega a la multitud lo que ésta se ha ganado: 700 millones de presupuesto, 1.100 millones de empréstito y 2.400 millones de deuda.

EL VOTO CONSERVADOR

Extinguidos los aplausos que acogieron el final de aquel discurso, Sánchez Elía, "conservador a mucha honra", explica brevemente su firma al pie del despacho de la comisión de presupuesto.

Reputa indispensable el aumento proyectado en los impuestos. Cree que la comisión ha obrado con la mayor estrictez en materia de gastos. Y, en resumen, dice que "bien o mal, se ha hecho lo que se ha podido".

Nada tan claro y terminante.

SIN QUORUM

El presidente Carosini otorga la palabra al ministro de hacienda. El ministro de hacienda se sorprende:

—¿A mí?

Ha dicho que hablaría al finalizar el debate en general, para hacerse cargo de todas las objeciones; pero no cree llegado el momento. Y escruta por el lado de las bancas socialistas, en medio de la hilaridad general.

Nadie pide la palabra. Pero como tampoco hay número, se levanta la sesión. Son las 18 y 50.

SENADO

CONTRA LAS MANIOBRAS QUE OBSTRUYEN SU LABOR

PALABRAS DEL SENADOR SOCIALISTA

Recién a las 17 horas, después de una larga espera y del monótono campañillo habitual, ocuparon sus bancas 16 senadores, es decir, el quórum estricto.

Corresponde elegir las autoridades de la mesa, asunto que ofrece las mayores dificultades para los grupos de senadores "radicales" que responden, respectivamente, al actual y al anterior presidente de la república.

Se toma la primera votación para vicepresidente lo, y ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta, razón por la cual debe repetirse la votación sobre los dos primeros nombres que han reunido el mayor número de votos. Ante la imposibilidad que triunfa

concurran a las clases, e intensificar, en forma serena y firme, la manifestación de protesta contra el decreto.

En la escuela de comercio sur — Los alumnos de esta escuela han dado un fuerte aporte al movimiento huelguista. En el turno de la noche la asistencia fué casi total. La hostilidad policial impidió a estos huelguistas celebrar una asamblea al aire libre; pero esta noche el inconveniente se verá subsanado, pues han obtenido, con ese objeto, el local Suárez 2034, donde se reunirán a las 20.

Los alumnos del turno de la noche tienen motivo para alegrarse ese cambio de ideas y arribar a una solución definitiva, pues la dirección de la escuela de comercio sur ha resuelto habilitar el día sábado, de 19.45 a 21, para la concurrencia de ellos; y, como es sabido, la inasistencia se computará entonces como secho.

Para el candidato irigoyenista, señor Luna, el senador de la misma "filial", señor Aybar Augier, resuelve retirarse, dejando al senado sin quórum.

El secretario comunica, con la solemnidad del caso, que "el oficial de sala, encargado del servicio, comunica que el señor senador doctor Aybar Augier, encontrándose indispuerto, se ha visto en el caso de retirarse".

EL "TRABAJO" DEL SENADO

Ante esta situación, dijo el senador Bravo: "Lamento muchísimo que una circunstancia como esta impida al senado realizar su primera sesión preparatoria en la forma dispuesta por el reglamento de la cámara; pero, por experiencia de los pocos días que llevo desde mi incorporación a este cuerpo, me demuestra que si la cámara no reacciona sobre estos procedimientos, que casi con seguridad se tramitan en antecámara y tienen su ejecución en el recinto, la cámara no hará otra cosa sino agravar la situación de desprestigio y descredito que hoy le rodea".

Soportó en silencio la tolerancia de la presidencia para mantener abierto el libro de asistencia: citó al cuerpo a las 4 de la tarde. Éste ha entrado a sesión a las 5, siendo que a las 4 y 30 había, además reglamentario. No quiso "hacer uso del derecho que me asiste para retirarme de la casa, con el propósito precisamente de contribuir, por mi parte, a la realización de la sesión preparatoria destinada a la constitución del senado".

Convino que se sepa que durante el período legislativo de 1922, desde el 25 de abril hasta el día de hoy, la labor realizada por el senado, si se la ejerce

EL CAPITAL EXTRANJERO Y LAS AMENAZAS DE SUS PANIAGUADOS

Maniobras que no evitarán el último fracaso

A PROPOSITO DE LAS TARIFAS TRANVIARIAS

La resolución del congreso deliberante rechazando el pedido de prórroga del aumento de las tarifas tranviarias, autorizado en 1920, cayó como una bomba en el seno de las empresas afectadas.

No es que las escandalizara la "injusticia", o el "grave error". Lo que les causaba asombro era la resolución misma, con prescindencia de la razón o la sinrazón de ella.

Fresco aun el recuerdo de la elevación de las tarifas de los ferrocarriles, y después de la facilidad con que las compañías telefónicas habían conseguido autorización para aumentar las suyas, por un decreto semiclandestino, conseguido mediante trabajos subterráneos sobre el precio de los cuales algo hemos leído, a los dirigentes de las empresas tranviarias y a sus procuradores debía parecerles cosa hecha el negocio redondo que habían planeado.

Contábase con la benevolencia del intendente, y — si no se trata de un rumor interesado y falso — hasta con el apoyo moral del presidente de la república. ¿Cómo no debían tener las empresas una confianza absoluta en el éxito de sus aspiraciones?

Hemos señalado ya los factores del triunfo del pueblo y de la consiguiente derrota de las empresas tranviarias. Y no es ahora el momento oportuno para insistir en ese dato, de la mayor importancia, sin duda.

Lo que nos interesa observar hoy son las circunstancias que las empresas creían favorables a la realización de sus audaces planes.

El derrocamento de los directores de la campaña que comenzó con la publicación de aquellas cifras calculadamente fragmentarias y en lo fundamental, falsas, ha sido muy grande. Pero los titubrones del capital extranjero no se arredran por eso. Ya los tenemos, pues, preparando las armas, o los elementos de "convicción" que han de poner en juego en la lucha decisiva.

Antes era el temor de la interrupción de los servicios tranviarios, con todos los perjuicios que eso acarrearía a la población, sin excluir la alteración del orden, el espanto que se agitaba en los oídos de todo el mundo para arrancar del congreso deliberante, provisionariamente, la prórroga de las tarifas de 12 centavos.

Hombres de ánimo apocado, en ciertos momentos, los representantes de la intendencia se dejaron impresionar por los terribles augurios de las empresas, que dominaron también los nervios de los concejales conservadores, y en la sesión memorable que ha de tener su digno complemento tarde o temprano, se apresuraron a descargar sobre otros la responsabilidad de los terribles sucesos anunciados.

La deseada prórroga no fué conseguida por las empresas; y la catástrofe con que se amenazaba a la población y al congreso no se ha producido, supongamos que no por falta de ganas en aquéllas.

Hubo sólo quejas amargas, protestas, y una torpe y mezquina venganza

contra cierta parte del público, la que usa los boletos de combinación.

Pero eso no es nada, al lado de todo lo que debía ocurrir.

Ahora se anuncian nuevas calamidades, cuyos efectos alcanzarían a toda la población de la capital.

Se asegura que el voto del congreso deliberante será muy perjudicial para el crédito y el capital inglés en la América del Sur, pues los capitalistas ingleses no podrán invertir mayores capitales en las empresas ya constituidas, ni crear otras con la misma confianza de antes.

Para dar mayor fundamento a la propaganda sistemática que en ese sentido se ha iniciado por las agencias telegráficas ligadas a la City, se ha hecho hablar a gerentes de bancos, aquí establecidos, de paso en Londres, como el del Banco Británico de la América del Sur, quien vinculó la situación financiera de la Argentina a la resolución de la municipalidad de Buenos Aires de "reducir" los pasajes de tranvías. Y, si oíen admitió que la "reducción" no causará "acaso" la ruina de la compañía, dijo que "no puede menos de entorpecer su desarrollo". Pero no se podía exigir más imperiosamente que el congreso vuelva sobre sus pasos, que poniendo en boca del ranquero inglés instalado en Buenos Aires palabras tan insolentes como éstas: "Se debe tener presente que se trata de un país relativamente nuevo, cuyas municipalidades tienen mucho que aprender, y cuanto más pronto se muestren prudentes, tanto mejor será para todas las partes interesadas".

Ayer mismo, un personaje ferroviario llegado de Londres hace poco, y vinculado a numerosas empresas capitalistas establecidas aquí, y en otros países, declaraba que "en Inglaterra hay dinero, sobre todo para los buenos amigos", y agregaba sentenciosamente: "que los argentinos nos traten bien".

Por su parte, uno de los grandes capitalistas locales, anunciaba días pasados, en una información tendenciosa, que el capital extranjero se emplea ahora en títulos de renta argentinos. "No más inversión" — agregaba — "en acciones industriales o de empresas de ferrocarriles, tranvías, frigoríficos, campos, terrenos o edificios".

Una noticia telegráfica posterior, publicada por "La Prensa", y fechada en París el 21, anunciaba que "se comunicaba de Londres que se ha ofrecido en el mercado de esa plaza la colocación de 6.000.000 de libras esterlinas en bonos a diez años de plazo y al 5 por ciento de interés del ferrocarril Central Argentino y que la emisión fué justificada por el triple de la cantidad ofrecida".

¿Se quiere una revelación más eloocuente de las mentiras difundidas por los instrumentos del capital extranjero?

Esta maniobra no tendrá, sin duda, mejor éxito que otras.

su banca el senador Melo, integrando nuevamente el quórum.

Se repite la votación, reayendo la designación del vice lo, sobre el senador Melo, quien obtiene 10 votos, incluido el socialista y los conservadores.

El senador Luna obtiene 6 votos, con el del candidato electo, quien no podía votar por sí mismo.

Inmediatamente se procede a votar para vicepresidente 2o., resultando electo el senador Sagüel, en segunda votación, por 14 votos contra 2 que obtiene el senador Caballero.

Proclamado el resultado de la votación, el presidente invita al señor Melo a prestar juramento, quien lo hace de inmediato, y recibe un cordial apretón de manos del señor Elpidio González.

LA INTEGRACION DEL SENADO

Como es tan difícil conseguir quórum, el senador Bravo propone se trate en la sesión del sábado próximo, con o sin despacho de comisión, los diplomas del senador electo por San Juan y los de Jujuy.

Previo el ritual de levantar la sesión preparatoria, mientras todos continúan tranquilamente sentados en sus bancas, se declara abierta la sesión ordinaria y se rechaza la indicación del senador socialista. Pero ella ha servido para descubrir el velo del asunto de Jujuy.

Se dió entrada a un despacho de la comisión de poderes por el cual se rechazaron los cuatro diplomas presentados, pues se trata de documentos emanados de legislaturas clandestinas e inconstitucionales, respectivamente. Esto lo dice la mayoría de la comisión, pero el señor Luna, que fuera agregado a último momento a la comisión por el presidente del senado, dice que el presentará un despacho y niega que la comisión se haya reunido para formular el despacho de que se ha dado cuenta.

Esta afirmación da origen a una incidencia violenta entre el senador Luna y el miembro de dicha comisión, señor Torino, la cual permite augurar que habrá para rato con la limpieza inmaculada de tales diplomas.

EL CASO DE CORDOBA— En tres de grandes asuntos se da entrada al despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre intervención a Córdoba.

La mayoría de la comisión, formada por los señores del Valle y Luna (irigoyenistas antes), aconseja aprobar el

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

(Servicio de la agencia Havas y de nuestros corresponsales especiales)

SE FUSIONARON LAS REPUBLICAS DE AZERBAIDJAN, ARMENIA Y GEORGIA

Se llamará la república Transcaucásica del soviet

LA POLITICA ITALIANA

El "gran consejo fascista" resolvió reformar la ley electoral vigente

LA LISTA INCOMPLETA

ROMA, 26 — El gran consejo de los fascistas aprobó una moción rechazando la vuelta al sistema de elecciones por colegio uninominal y constituyendo la "necesidad" de introducir cambios radicales en el sistema electoral, propiciando el establecimiento del sistema de mayorías, con secciones electorales más extensas que las que existen en la actualidad; mediante dicha reforma, la lista que obtuviese una mayoría relativa sería elegida completa, distribuyéndose la mayoría proporcionalmente entre la lista de los demás candidatos.

ROMA, 26 — El "gran consejo fascista" se reunió discutiendo la cuestión de la reforma electoral. Mussolini, Rocca, Maraviglia y Giunta, intervinieron en el debate, aprobándose por 21 votos contra 2, abogar en favor de la resolución presentada por Bianchi y Farinacci.

TRIESTE, 26 — La corte de Asises de esta localidad ha terminado el proceso de los matadores del banquero Boffo, condenando a Rantan a 28 años de presidio, a Brada-chia a 16 de la misma pena, Ghedol a 12 años y a Grattan a 11 años; los demás fueron absoluidos.

Se prohíbe a las organizaciones obreras de Milán celebrar el 1° de Mayo

Protestas del Partido Socialista unitario y de la cámara del trabajo

ROMA, 26 — Comunican de Milán que la policía local, al tener conocimiento de que las organizaciones obreras se proponían celebrar el 1° de Mayo, les notificó que se haría efectiva la prohibición absoluta.

Se sabe que la cámara del trabajo dará a la publicación un manifiesto sobre este particular.

Por su parte, la sección del Partido Socialista unitario ha redactado un manifiesto en el que formula su protesta por la supresión del 1° de Mayo como fiesta del trabajo.

Levanta resistencia en Portugal un proyecto del gobierno restringiendo la adquisición de inmuebles por extranjeros

El parlamento obstruye un proyecto

LISBOA, 26 — Es objeto de resistencia el proyecto de ley del gobierno, sometido al parlamento, restringiendo la adquisición de inmuebles en Portugal por parte de extranjeros, con excepción única de los ciudadanos brasileños, por estimar que esa libertad ha creado y sigue creando al país multitud de perjuicios y trastornos de todo género, por la influencia desfavorable que los propietarios no portugueses o brasileños ejercen en el país. Los opositores estiman que esta medida traerá mayores males que beneficios y que es injusta con respecto de los ciudadanos de países donde no existen tales prohibiciones, haciendo resultar que si bien los brasileños son de la misma raza no debería de ser una anomalía la excepción que se estableciera en ese caso para esos extranjeros, por lo cual están dispuestos a resistir ese proyecto. Los diputados de esa tendencia amenazan con hacer obstrucción.

El gobierno, resuelto a llevar a cabo esa medida, insiste en que no le faltan amigos en el parlamento para obtener el quórum necesario, helna expectativa.

Continúa la huelga de gráficos y vendedores de diarios en Montevideo

Las empresas continúan a los obreros; éstos aseguran que les corresponderá el triunfo

MONTevideo, 26 — Sigue en pie el conflicto entre los obreros gráficos, vendedores de diarios y las empresas periodísticas agrupadas en la Asociación gráfica.

Esta ha lanzado un manifiesto al público, en el cual tergiversa los hechos que provocaron el conflicto, que no es otro que el de hacer respetar las relaciones laborales que los patronos se habían dispuesto desconocer. A esto se agregó una reclamación muy sensible de los vendedores de diarios, quienes solicitaron la rebaja en el precio de éstos.

Rechazado el pedido por las empresas, los "canillitas" declararon en huelga, solidarizándose con el movimiento de los obreros gráficos.

Apreció el diario socialista "El Sol" el que realizó una activa campaña en el que la rebaja del precio de los diarios.

También aparecieron en el diario comunista "Justicia" y el socialista "El Día", la Asociación gráfica resolvió avisar a los operarios de sus talleres que deben comenzar a sus labores antes de las 10 de la mañana; caso de no hacerlo no serán reconocidos.

La huelga crece que conseguirán imponer a las exigencias patronales.

CONFERENCIA PANAMERICANA

Las naciones centroamericanas y algunas del sur pondrán que la sexta conferencia se efectúe en La Habana

AYER CELEBRO ASAMBLEA PLENARIA

SANTIAGO, 26 — En la asamblea plenaria dióse cuenta de la proposición de Brasil y Paraguay sobre el punto primero. Un telegrama de la sociedad de agricultores del Brasil y otro de la liga patriótica de Uruguay, agradecen el homenaje a González. Otro de Costa Rica agradece el homenaje a Esquivel. Luego aprobáronse las ponencias de Domingo Ramos, Solórzano y Valencia. Anuncióse que en la sesión de mañana la delegación de Ecuador contestará que acepta la fórmula 2a, sobre reorganización del consejo directivo de la unión panamericana.

SANTIAGO, 26 — Los delegados de las repúblicas de Santo Domingo, Nicaragua, Venezuela, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Haití, Panamá, Honduras, Ecuador, Colombia y Cuba, han firmado un proyecto que elevarán a la comisión de iniciativas proponiendo se fije Habana como sede de la sexta conferencia panamericana. El proyecto fue bien recibido por todas las delegaciones.

Despachos de la comisión de agricultura—

SANTIAGO, 26 — Hoy se reunió la comisión jurídica bajo la presidencia de Melio Franco.

Después se despachó totalmente el informe sobre el tema XIV, relacionado con la condición de los hijos de extranjeros nacidos en América y se aprobó definitivamente la ponencia Aldunate Solar acerca del derecho internacional americano, resolviéndose también que el punto relacionado con las reclamaciones diplomáticas a las cancelías sea pasado al próximo mencionado congreso de juristas de Río de Janeiro.

Informes que fueron tratados ayer—

SANTIAGO, 26 — Hoy celebró sesión plenaria la conferencia para tratar acerca de los siguientes asuntos:

Informe de la comisión de higiene sobre el Instituto Gorgas, presentado por el delegado Domingo Francés. Informe de la comisión de educación sobre el tema I, relativo a la propiedad literaria y artística, por el delegado de Guatemala, Máximo Soto Hall, y en el cual se expresa lo siguiente:

"La octava comisión de educación ha estudiado detenidamente el tema I del programa de la conferencia, por lo que respecta a la aplicación en cada país de la convención sobre propiedad literaria y artística, firmada en Buenos Aires el 20 de agosto de 1910. Dicha convención ha sido ratificada por 13 países, faltando cinco por llenar este requisito y dos que expresamente la han desaprobado.

La comisión considera que la causa principal que se ha opuesto a la deseada unanimidad en esta importante materia es la extraordinaria pluralidad de legislaciones y convenios internacionales, y aún de preceptos constitucionales, contradictorios muchos de ellos, que existen en los diferentes países del continente sobre la propia materia, y en esa virtud propone que la conferencia acuerde:

Recomendar a los gobiernos signatarios de la convención de propiedad literaria y artística, firmada en Buenos Aires en 1910, la hayan o no ratificada, que incorporen en su respectiva legislación los siguientes puntos:

Que se hagan los arreglos necesarios para registrar los derechos de autores en las respectivas oficinas de cada país, con la debida publicidad, a efecto de que los comerciantes y demás interesados tengan conocimiento de esos registros y de la protección que correspondan a los trabajos extranjeros dentro de las leyes locales.

Que se adopte un procedimiento legal efectivo para asegurar un arreglo adecuado en caso de infracción voluntaria de los derechos de autor que hayan sido debidamente registrados.

Que se haga efectiva la protección acordada a los propietarios de derechos de autor, según acuerdo internacional, por medio de la legislación en cada uno de los diversos estados para evitar la introducción y venta de ediciones no autorizadas."

También se trató mañana lo relativo a la proposición de la comisión de higiene en homenaje a la fundación Rockefeller, por Guillermo Valencia; la ponencia de Manuel Rivas Vicuña, sobre bibliotecas americanas, sobre derecho de la mujer y vigilancia internacional del comercio de narcóticos, y además el informe del ponente de la segunda comisión jurídica sobre el tema III del programa, sobre modificación del derecho internacional americano.

Las conclusiones de este último que son las siguientes:

Rogar a los gobiernos que se sirvan nombrar dos delegados por cada una de las naciones de América para constituir la comisión de Jurisconsultos de Río de Janeiro.

Recomendar que reintegren las comisiones nombradas por este mismo congreso.

Rogar a estas comisiones que reanuden y reconsideren sus trabajos con el fruto de la experiencia de los últimos años y con lo que pueda acordar la quinta conferencia panamericana.

Designar una comisión de estudio del derecho civil comparado de todos los países de América, para contribuir a la formación del derecho internacional privado, de manera que sus trabajos puedan utilizarse en la próxima reunión del congreso de Jurisconsultos.

Es entendido que en el derecho civil se comprenden sus ramificaciones: derecho comercial de minería, procesal, etcétera, y también podría incluirse derecho penal.

Convocar al congreso internacional de Jurisconsultos a una reunión que se realizará en Río de Janeiro, dentro del año 1925, en la fecha que determine la Unión panamericana, de acuerdo con el gobierno del Brasil.

Recomendar a dicho congreso que en

materia de derecho internacional público la codificación sea gradual y progresiva, tomando como base el trabajo presentado a la quinta conferencia por el delegado de Chile, Alejandro Alvarez, intitulado "Codificación del derecho internacional en América".

Los nombramientos de delegados a que se refiere la conclusión primera, se comunicarán al gobierno del Brasil y a la Unión panamericana.

Las resoluciones de la comisión de Jurisconsultos, serán sometidas a la sexta conferencia panamericana, para que, si las aprueba, sean comunicadas a los gobiernos y puedan convertirse en convenciones.

Recomendar a la junta de Jurisconsultos que habrá de preparar un código americano de derecho internacional privado, que resuelva, con carácter previo, si lo creyera conveniente, el sistema o sistemas jurídicos que habrá de adoptarse o combinarse como punto de partida de reglamentación tendiente a evitar o a resolver los conflictos de legislación, instruyendo al efecto a las comisiones especiales nombradas para redactar el referido código, teniendo en cuenta las proposiciones presentadas a la quinta conferencia internacional americana, por las delegaciones de la República Argentina, Brasil y Uruguay, u otras que le sean autorizadas.

Esta recomendación se extiende, desde luego, a los gobiernos, a fin de que las transmitan a los delegados que habrán de integrar las comisiones de derecho internacional privado.

Texto del artículo 50.—

SANTIAGO, 26 — El texto del proyecto del artículo 50, sometido a la comisión de política, sobre organización de la Unión panamericana, dice:

"La representación de los gobiernos en las conferencias internacionales americanas y en la Unión panamericana es de derecho propio.

La dirección de la Unión panamericana la ejercerá un consejo directivo formado por los representantes diplomáticos de las repúblicas americanas ante el gobierno de Estados Unidos de América y por el secretario de Estados Unidos de América.

Los estados que por cualquier causa no tuvieren representante diplomático ante el gobierno de Estados Unidos de América pueden constituir representantes especiales en el consejo.

La falta accidental del embajador, ministro o encargado de negocios acreditados en Washington, por razón de licencia o enfermedad, podrá suplirlos en el consejo un representante especial del gobierno respectivo, que puede ser otro de sus miembros, en cuyo caso este dispondrá de tantos votos como estados represente. El consejo elegirá su presidente y vicepresidente."

El nuevo proyecto chileno sobre los armamentos—

SANTIAGO, 26 — En su sesión de ayer la delegación chilena discutió extensamente un anteproyecto de la limitación de los armamentos navales. Los diversos artículos del anteproyecto fueron analizados detenidamente.

En concreto, el gobierno de Chile propone a los gobiernos argentino y brasileño, por intermedio de sus respectivas delegaciones a la quinta conferencia, el límite de 6600 toneladas para los buques capitales, el de 5500 para los buques auxiliares y el de 15 mil para los submarinos. Esta limitación regirá durante cinco años, a partir de la fecha de su ratificación, y se renovará por otro lustro, siempre que ninguno de los signatarios de la convención respectiva la denunciase dos años antes de su expiración.

En el segundo período de la vigencia de la convención, esto es, durante los cinco años subsecuentes, el límite del tonelaje capital sería de 8000 toneladas. La duración de las naves adquiridas por los países signatarios dentro del límite fijado, es decir, la duración de las nuevas unidades que se incorporasen a cada marina para completar la cifra máxima estipulada, sería de 17 años, entendiéndose que después de ese lapso de servicio quedarían en condiciones de ser radicadas.

Las partes contratantes aceptarían, a los efectos de este pacto de limitación naval, las definiciones establecidas por la conferencia del desarme celebrada en Washington. Figura también en la proposición una cláusula fijando el calibre máximo del armamento para las naves clasificadas como auxiliares. Por esa cláusula quedaría establecido que los cañones deberán ser de menos de ocho pulgadas.

Otro de los artículos estipula que los monitores y demás navíos menores no blindados y actualmente en servicio, no se contarán al hacerse los cómputos del tonelaje que poseyesen los países firmantes de la convención. Los barcos portaaviones que se adquirieran serían considerados eficaces hasta los 30 años de servicio.

Los problemas sociales—

SANTIAGO, 26 — Es objeto de conceptuosos comentarios el proyecto que sometió a consideración de la conferencia panamericana el delegado chileno, Rivas Vicuña, sobre problemas sociales.

El proyecto dice:

"Recomendar la inclusión en el programa de las futuras conferencias el estudio de las cuestiones internacionales que se relacionan con los problemas sociales.

Exhortar a las repúblicas americanas para la adopción de medidas que contribuyan a la armonía entre el capital y el trabajo, especialmente al desarrollo de la legislación, para asegurar el contrato de trabajo en sus diversas formas; protección contra la enfermedad; accidentes de trabajo; regulación del trabajo de las mujeres y los niños, etcétera, etc."

Recomienda que se establezcan en los países signatarios el seguro social, especialmente en los accidentes, enfermedad e invalidez; que se instituyan en

SE ANUNCIA QUE FUE DESCUBIERTA UNA FABRICA DE BOMBAS EN RENANIA

Esos explosivos eran destinados a la región del Ruhr

DUSSELDORF, 26 — Las autoridades de ocupación han descubierto una nueva fábrica de bombas, que, según parece, eran destinadas a servir para los atentados contra los ferrocarriles del Ruhr.

Dicha fábrica clandestina se halla en el pueblo de Vickerath (Renania), y relacionado con ese descubrimiento se ha efectuado hoy el arresto de cinco personas alemanas en Aquisgran, que parecen formar el centro de acción para el uso de esos medios violentos.

Fueron condenados en Bochum el procurador de la república y el suplente—

BOCHUM, 26 — El procurador de la república alemana fué condenado a dos meses de prisión y al pago de una multa de diez millones de marcos, y el suplente a un mes de prisión y cinco millones de marcos de multa. Ambos fueron condenados por haberse opuesto a que las autoridades francesas efectuaran una visita a la prisión de esta ciudad.

Según el "Morning Post", Alemania puede hacer frente a las reparaciones—

LONDRES, 26 — El "Morning Post" en su número de hoy publica una estadística financiera, en la que demuestra la capacidad fiscal alemana, según la cual resulta por las cifras tomadas en las propias fuentes oficiales e industriales que Alemania es capaz de pagar para las reparaciones de los daños causados por la guerra una suma, en marcos oro, adecuada al monto razonable de ellas.

Se considera que la publicación de ese estudio está relacionada con la indicación amistosa británica a Alemania de hacer una proposición concreta que pudiera ser aceptada como base de arreglo por Francia y sus aliados.

Pagos efectuados a Inglaterra—

LONDRES, 26 — En la sesión celebrada hoy por la cámara de los comunes, el canceller del tesoro, Stanley Baldwin, declaró que los pagos de Alemania a Inglaterra a fines de 1922, se elevaron a 1.150.000.000 de marcos oro, de los cuales los 819 corresponden a anticipo sobre el cartón y a los gastos de ocupación.

Baldwin agregó que el total de marcos papel requisados asciende a 105 millones.

La liga de las naciones no tiene autoridad para considerar el problema de las reparaciones—

LA HAYA, 26 — En la sesión celebrada hoy por la cámara el diputado Anemag compartió la opinión de Balfour, por la cual la sociedad de las naciones no goza de la autoridad suficiente para tratar, según la proposición de Robert Cecil, los problemas internacionales.

Sobre la propuesta alemana—

LONDRES, 26 — En los círculos bien informados prevalece la impresión de que Alemania hará una nueva oferta cuya cantidad conceptuada como un mínimo, podrá ser aumentada de acuerdo con el parecer de los peritos internacionales.

Informaciones oficiales francesas—

DUSSELDORF, 26 — Informaciones de las autoridades de ocupación dicen que 19 trenes repletos de coque fueron enviados a Francia y otros con carbón para Bélgica.

Una bomba fué arrojada sobre el tren de la línea Trevi-Coblenza, causando desperfectos en la locomotora. El tráfico no ha sufrido interrupción.

Un tren con carbón especial para calefacción fué requisado. Las autoridades francesas arrestaron al jefe de estación de Winingen.

Informes de Essen que las gestiones entabladas por los denunciantes en Berlín, resultaron infructuosas.

En consecuencia los obreros se preparan a la resistencia para cuyo objeto fortificaron el edificio del ayuntamiento.

Visita a los prisioneros alemanes—

DUSSELDORF, 26 — Las autoridades militares francesas autorizaron a los delegados de la sociedad Quakers, al representante de la Santa Sede, Testa, al presidente de la Cruz roja alemana, Westrick, y a la presidenta de la Cruz roja sueca, Elena von Platen, a visitar a los prisioneros alemanes.

Mañana se reunirá el gabinete alemán—

BERLIN, 26 — El consejo de ministros se reunirá el sábado para ultimar el nuevo plan del gobierno sobre las reparaciones, el que será enviado a los aliados el lunes de la semana entrante.

Fueron rematados judicialmente algunos objetos que pertenecieron a la Bernhardt

Versiones respecto a los motivos de la venta

PARIS, 26 — Mauricio Bernhardt, hijo de la célebre artista fallecida recientemente, ha desmentido los rumores que circulaban, de que la venta de una cantidad de objetos que habían pertenecido a la artista se debía a que accidentalmente se hallaban embargados por deudas.

Mauricio Bernhardt dijo que, a pesar de que esos objetos fueran rematados judicialmente, como si hubieran sido por cuenta de deudas, tan sólo lo hacía porque tenía demasiados, siendo imposible conservarlos todos.

"Vendo voluntariamente, conservan-

las naciones americanas organismos técnicos de estadística e inspección de trabajo.

Bolivia no cedió territorio a la Argentina—

SANTIAGO, 26 — Todos los diarios de esta capital publican el desmentido de la cancillería de La Paz (Bolivia), respecto a ciertas publicaciones según las cuales Bolivia habría cedido a la República Argentina el territorio de las juncas de San Antonio.

CONFERENCIA DE LAUSANA

Espéranse resultados satisfactorios respecto a los asuntos financieros

CONCESIONES A CHESTER

LAUSANA, 26 — Los peritos de la comisión de asuntos financieros y políticos de la conferencia de Oriente, en su reunión de hoy trataron de convenir una fórmula conciliadora.

En el cambio de ideas y comprensión de documentos se ha logrado obtener ya resultados muy satisfactorios. Según éstos, las inquietudes preocupaciones de la delegación turca con respecto a la inscripción del tratado anterior y del acuerdo posterior francoturco de Angora se puede decir que han desaparecido desde hoy. Gracias a ciertas transacciones compensadoras se habría convenido no evocar el asunto de Chester en estas discusiones, lo que ha facilitado los resultados ya obtenidos.

LAUSANA, 26 — Se entiende que la delegación de financieros franceses que tenían las concesiones que actualmente la asamblea ha concedido al almirante Chester, se dirige a Angora para discutir el asunto con el gobierno.

En caso que la delegación francesa no llegue a un acuerdo satisfactorio sobre el asunto, se presentará ante la conferencia de Lausana para que se discuta por entero el punto.

LAUSANA, 26 — Los aliados rechazaron la demanda turca pidiendo que sea resuelto por arbitraje la cuestión de la isla de Castellorizo, ocupada actualmente por Italia y reivindicada por Turquía.

LAUSANA, 26 — El comité encargado del estudio de las cláusulas económicas, aceptó el pedido formulado por la delegación turca para que se supriman de las cláusulas económicas, los artículos que establecen que los pagos por daños y perjuicios causados a los extranjeros durante la guerra, debían ser pagados con las sumas turcas acumuladas en París y Londres.

Detalles de la asamblea—

LAUSANA, 26 — La comisión de asuntos políticos de la conferencia de paz inició la discusión de la cuestión de los privilegios de los extranjeros residentes en Turquía, privilegios que, según sostienen los turcos, quedaron abolidos en 1914.

Los representantes aliados pidieron la devolución de las sumas pagadas por los extranjeros durante la guerra, en concepto de impuesto sobre la renta, insistiendo en que el cobro de dicho impuesto ha sido ilegal y que constituye una violación de las capitulaciones en lo relativo a los derechos de los extranjeros. Asimismo sostuvieron que la declaración unilateral hecha en 1915 por Turquía no modifica la situación.

Se recibió aplazar la resolución sobre este punto hasta que se quite la discusión de todo el problema de las capitulaciones.

Ismet bajá anunció que en el caso de plantarse cualquier modificación de la convención de los estrechos, habrá que invitar a los delegados de Rusia a regresar a Lausana. Dijo, sin embargo, que los turcos están conformes con las disposiciones relativas a los estrechos, convenidas en la conferencia anterior, y que no tienen el propósito de plantear de nuevo la discusión de ese asunto, pero que el gobierno de Angora afirma que se debe permitir a los rusos firmar el documento, en el caso de que desearan hacerlo.

Horace Rumbold replicó que los rusos han sido informados ya de que los delegados serán bien venidos en la conferencia, siempre que resuelva cambiar la actitud de oposición que habían asumido durante la anterior.

Ismet bajá presentó, sin éxito, la reivindicación turca sobre la posesión de la isla de Castellorizo, fundándose en que dicha isla forma parte integrante de Anatolia. Los delegados aliados replicaron que los turcos habían aceptado las cláusulas territoriales ya convenidas, del tratado; que habían sido informados por los aliados de que la discusión de las mismas no sería reanuda, y que no se reanudaría a Italia la sesión de dicha isla. Ismet bajá pidió entonces que la cuestión fuera resuelta por arbitraje lo que los aliados rechazaron.

También fué rechazada la demanda de Ismet bajá de la pequeña isla de Adakaleh, cerca de la margen rumana del Danubio. Pidió que Rumania devolviera dicha isla que los turcos reclamaban por razones de sentimiento. El delegado rumano, Diamant, declaró que su país no tiene el propósito de abandonar la isla.

do los más preciosos y distribuyendo otros de acuerdo con los deseos de mi madre, entre sus amigos."

A pesar de las declaraciones de Mauricio, la creencia general, bien fundada, es de que la venta es judicial y por deudas.

Se permite la entrada de 500 rumanos en Estados Unidos

WASHINGTON, 26 — El presidente Harding ha conferenciado con el secretario de estado y con Payne, jefe de la Cruz roja, después de lo cual aprobó la resolución permitiendo la entrada de 500 rumanos, refugiados en el país, debido a la Cruz roja ha sido cargado de ellos cuando llegaron a Estados Unidos.

REMATES
Publio Massini y Cia.
VICTORIA VICTORIA VICTORIA
ENTRE SAN ISIDRO Y SAN FERNANDO, SOBRE EL CAMINO ADQUINADO
LAS LOMAS DE CRISOL, al lado de los talleres
VENTA EN 80 MENSUALIDADES - BASE, \$ 10 POR MES EL LOTE
Ya tenemos los planos, pídanos en nuestra casa, San Martín 481/85, o en el almacén frente al terreno.
PUBLIO MASSINI y Cia.

V. P. CACURI
VILLA DEVOTO
38 LOTES
a dos cuadras del monumental Palacio de las Aguas corrientes. Próximos a la estación F. C. P. y tranvías 86 y 85, subterráneo. Terrenos altos. BASE, 11 \$ por mes, EL DOMINGO 29, a las 15. En los mismos. Sobre la esquina de Benito Juárez y S. Roque.
Planos: Rivadavia 827.
V. P. CACURI
V129/4.

JOSÉ BAGIGALUPPI e Hijo
164 lotes pasando Villa Devoto
Terrenos de gran porción. Base, \$ 4 por mes. Con 10.000 lotes gratis. Situados entre las estaciones Villa Real y Sáenz Peña, del F. C. P. y frente por parte a una nueva estación del P. (parada kilómetro 100, 1930) e inaugurada en los primeros días de mayo. Inmediatos a la estación Villa Luro del F. C. O. en combinación con el subterráneo y a una 12 cuadras de la estación Villa Devoto del F. C. P. y de las tranvías números 85 y 86. Dan frente a la avenida Marcelo T. de Alvear (continuación de la avenida Nacional) y a las calles Saavedra, continuación de la calle Amélie, que es la directa a la estación Devoto. A pocas cuadras del bulevar de Circunvalación de 100 metros de ancho y de los grandes talleres del F. C. P. donde trabajan los mejores de hombres. Es la ubicación ideal para trabajadores, fábricas, industrias o para establecimientos. Hay 101 trenes diarios ida y vuelta a Sáenz Peña, algunos rápidos que emplean 20 minutos. El abono mensual cuesta de segunda clase, \$ 2.75. Se da de comisión en el remate y 3 más al recibir las libranzas respectivas y las rescatadas en el Banco Italo Sudamericano. Posesión inmediata y escrituras. Se darán escrituras del Río y Rivadavia. Se darán escrituras de los primeros 30 compradores que edificarán dentro de los 10 días de la presentación del plano aprobado por la Municipalidad con sus derechos. Vistas. Datos y planos, a José Bagigaluppi e Hijo, San Martín 481, a las 15.
EL DOMINGO 29 DE ABRIL, a las 15. Tren gratis de Retiro (F. C. P.), a las 13.40, pasando en Palermo, a las 13.40, y en La Paternal a las 13.50.
V129/423.

Guerrico y Williams
EN OLIVOS
PARTE DE LOS MAGNIFICOS TERRENOS DE DON LORENZO PELLERANO,
39 LOTES
Entre las estaciones Olivos, Borges y Mitre
todas del F. C. C. A. Comprendidos entre las calles Rawson, San Martín, Arca, Catamarca y Winemberg. Los terrenos son altos y mejor situados de Olivos, rodeados por una elegante edificación. Un inmejorable servicio de trenes coloca a estos terrenos sólo a 15 minutos de la Capital. Superficie, desde 4500 varas cuadradas a 1.000 cada lote. Sin base, a tanto la v. e. debiendo pagarse su importe: 117 partes al contado, 17 al 30 de octubre de 1933, 17 al 30 de abril de 1934, 17 al 30 de octubre de 1934, 17 al 30 de abril de 1935, 17 al 30 de octubre de 1935 y 17 al 30 de abril de 1936, sin interés y con garantía hipotecaria de los mismos terrenos. Las escrituras serán otorgadas por la escritura del Sr. Tulio Méndez, Sarmiento 320.
El domingo 29 de abril, a las 15.30 (3 y 12 p. m.) sobre los terrenos. Seña \$ 0.00. Comisión \$ 0.00. Soliciten planos. — Guerrico y Williams, Carlos Pellegrini 1042, V129/4.

Juan G. Marino
34 medias manzanas de 5.300 vs. cuadradas cju.
Lindando con la quinta de Peluffo entre R. MEJIA, SAN JUSTO y MAEDO
EN 45 MESES
Sin interés
BASE: \$ 27.50 por mes
cada fracción, que representa 16 lotes
PAGADEROS EN EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Empleados, obreros, quinteros, aprovechen esta gran ocasión
EL DOMINGO 29, a las 16
En el salón Comopolita, en Maedo, a 1 cuadra de la estación. Datos y planos a: JOSE TADDONIO y LEONOR CARRERA de TADDONIO, vi sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 26 de 1933. — Doctor Nicolás González Frías, secretario. V112/5.
El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Martín Abella, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO BLADOV, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 13 de 1933. — Doctor Nicolás González Frías, secretario. V114/5.
El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL E. EMANUELE

BANCOS
BANCO POPULAR ARGENTINO
Fundado en 1887
Sociedad Cooperativa de Crédito (Ltda.)
Capital realizado \$ 10.514.000
Reservas efectivas \$ 5.433.000
ABCA POR DEPOSITOS
Caja de Ahorros, a la vista 4 %
Plazo Fijo, 3 meses 4 1/2 %
Cuenta Corriente
El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales y particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro, o que la abran en adelante.
Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior. Administra propiedades urbanas y rurales. Alquila cajas de seguridad. Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos y, en general, efectúa toda clase de operaciones bancarias.
CASA MATRIZ
370, Bm. Mitre, 370
SUCURSAL No. 1
Cangallo 946
JUSTO P. SAENZ, Gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Fundado en 1899. — Capital realizado, \$ 48.532.870. Fondos de reserva y previsión, \$ 12.030.115.94. Concedo préstamos con garantía de propiedades y para construcción de casas. Ofrece en venta propiedades pagaderas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. — Casa matriz: Buenos Aires, Av. de Mayo 888. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

Dr. GERMINAL RODRIGUEZ
MEDICO DE LOS HOSPITALES MUJIZ Y NIROS. JEFE DE LA FACULTAD. Enfermedades internas—Nerviosas—Nefríticas—Riñón. Consultas de 14 a 15.

CLINICA DENTAL
I. S. GUESTRINO
CIRUJANO DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES DE TODAS CLASES
HONORARIOS MODICOS
CORRIENTES 4315, de 9 a 12 y de 6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m.
U. T. 6569, MITRE.

Dr. D'Alessandro
OJOS
ANTEOJOS, OPERACIONES, etc. C. Pellegrini 670. De 14 a 17. Gratis los viernes, de 9 a 12.
V114/5.

Dr. LORENZETTI
MEDICO DEL HOSPITAL RIVADAVIA
Enfermedades de señora, matriz, ovarios, vientre, internas, de la sangre y debilidad. — Paraguay 863, de 15 a 17.

Dr. S. F. Gurfinkel
MEDICO DEL HOSPITAL DURAND
Clínica general. Consultas de 15 a 18. Para obreros y empleados especialmente de 15 a 20. Honorarios módicos.
Calle Rodríguez Peña 178
Unión Telefónica 3787 Libertad.

Dr. Grimaldi
Especialista del servicio de enfermedades de la próstata, vejiga, riñones, etc., del hospital Ramos Mejía.
U. T. 31 Retiro 1105.
PARAGUAY 665 De 15 a 17.

Dr. IZZO
Especialista: Pulmones, corazón, estómago y enfermedades de la sangre. La tuberculosis se cura. Tratamiento nuevo y eficaz. Rayos X. Moreno 2236. De 9 a 11 y de 15 a 16.

SECRETAS
Urinarias, Avarias, Sangre y Debilidad
606-914
Cura rápida de uretritis, gonorrea, etc. Con miligramos por inyección. Vicio, Fiebre y molestias de Auto-presión.
Dr. SPINELLI-Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 18)

Dr. Mario Cornero
(ESPECIALISTA)
Blenorragia: Curación rápida con suero y vacunas.
Sífilis: Aplicación del 606.914.
Trepal y Sulfarsenol.
ABONOS ECONOMICOS
Jueves y domingos consulta gratis.
CORRIENTES 1737
De 9 a 12 y de 14 a 17.

ESTOMAGO
ESPECIALISTA
Indigestión, Vientre, Debilidad, Eructos, Acidez, Sabor y Pálpitos.
Dr. SPINELLI-Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 18)

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Consultas todos los días, de 11 a 13. — Lavalle 1665. — U. T. 533 Libertad.
Dr. GREGORIO KRONHAUS
MEDICO CIRUJANO
Clínica en general, varices, enfermedades de vejiga y partes. — Corrientes 3133. — Horas de consulta: de 14 a 17. — Obreros y empleados, de 20 a 21.

DENTISTAS
Dr. ADOLFO DICKMANN
y **ALBERTO BENAVENTE**
Enfermedades de la boca y de los dientes. — Lavalle 1665. — U. T. 533, Libertad. — Consultas: de 13 a 19.
BARBARESCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril once de 1933. — Doctor Pedro F. Ponce, secretario. V127/5.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ROSARIO MEDEIROS de FIGALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril once de 1933. — Doctor Manuel Beretervide, secretario. V127/5.

A 0.75 DISCOS DOBLES "CASA CHICA"
LIQUIDA LA AGREDITADA
Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar. Discos rotos o gastados no Columbia paga \$ 1 el kilo en cambio de mercadería. En efectivo 0.80 el kilo.
GRAMOFONOS Gran stock, desde \$ 28
CATÁLOGOS GRATIS
"CASA CHICA", de A. WARD, Salta 574-676. — Bs. Ripas, U. Tel. 6141, Riv. CERRAMOS A LAS 19.30 - Últimas novedades. - CATALOGO GRATIS

Balance general del Banco de la Provincia de Buenos Aires
AL 31 DE MARZO DE 1933

	Oró	Moneda legal
ACTIVO		
Accionistas		
Particulares: a cobrar sobre Capital	6.350.000.—	
Sección Crédito Hipotecario	6.350.000.—	12.000.000.—
Gobierno de la Prov. (Id. Id.)		
Títulos de la Deuda Pública		
Aporte del Gobierno para Capital		4.200.000.—
Sección Crédito Hipotecario	4.200.000.—	
Caja		
Valores descontados	6.067.594.43	144.138.164.33
Cuentas Corrientes: Saldos deudores	10.587.78	209.130.438.33
Immuebles, Propiedades del Banco	120.700.—	17.054.583.33
Varías Cuentas: Saldos deudores	1.501.079.18	10.424.573.33
Anticipo a la Sección Crédito Hipotecario		13.583.333.33
Metálico	4.579.547.92	2.488.923.33
Valores al Cobro: Por cuenta de terceros y Garantías	1.743.134.92	16.209.983.33
Corresponsales del Exterior		46.721.272.81
Sección Crédito Hipotecario		
Préstamos en Bonos Hipotecarios	12.043.554.—	50.714.587.92
Préstamos en efectivo	4.591.313.95	
Varías cuentas		18.024.533.33
		529.150.013.94
PASIVO		
Capital	50.000.000.—	
Capital especial Sección Crédito Hipotecario	25.000.000.—	75.000.000.—
Fondo de Reserva	11.874.233.74	13.339.123.33
Id. de la Soc. Créd. Hipotecario	1.428.697.79	
Cuentas Corrientes y Depósitos		
Salvos Generales: \$ mil.	310.404.568.41	241.924.320.66
Depósitos Judiciales	31.519.782.24	
Salvos Generales: \$ oja.	206.220.98	207.332.86
Depósitos Judiciales	1.032.98	
Varías Cuentas: Salvos acreedores	2.061.238.37	11.413.312.9
Metálico	7.176.574.28	
Depositantes de Valores al Cobro		
Cobranzas y garantías	8.579.547.92	46.721.272.81
Sección Crédito Hipotecario		
Bonos Hipotecarios: Emitidos	34.083.700.—	
Caja Matriz y Sucursales	2.498.921.35	40.582.621.35
Diversos	5.407.293.84	
		15.024.533.33
		529.399.013.94

CASA ROVEDA
818 DEFENSA 818 Bº AIRES
FUNDADA EL AÑO 1884
ROPA PARA OBREROS
ADECUADA A CADA GREMIO O PROFESION
UNIFORMES CHAUFFEURS
PORTEROS, ORDENANZAS, GROOM ETC
ENVIAMOS CATALOGO GRATIS
Unicamente artículos de buen resultado. El mas grandioso surtido en la Republica. Precios reducidísimos.
NUESTRA ROPA NO SE DESCOSI